

# INFORME CONSEJO SUPERIOR



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

## **Consejo Superior**

Padre Harold Castilla Devoz, cjm / presidente CS.  
Padre Danilo Manziller Díaz Carmona, cjm / Rector.  
Víctor Manuel Martínez Martínez / Miembro CS.  
María Cecilia Vivas de Velasco / Miembro CS.  
Fernando Solís Escobar / Vicerrector General.  
Mario Fernando Espinosa Muñoz / Vicerrector Académico.  
Luis Tarcisio Meneses Molina / Vicerrector Administrativo y Financiero.  
Linda Sthepanie Artunduaga / Representante de Estudiantes.  
Norman Oswaldo Caldón Quira / Representante de Docentes.

## **Rectoría**

Rector - Padre Danilo Manziller Díaz Carmona, cjm

## **Vicerrektorías**

Vicerrector General - Fernando Solís Escobar  
Vicerrector Académico - Mario Fernando Espinosa Muñoz  
Vicerrector Administrativo y Financiero - Luis Tarcisio Meneses Molina

## **Secretario General (E)**

Fernando Solís Escobar

## **Diseño y estilo**

Daniela Pérez Quintero/Seguimiento Institucional

## Contenido

<b>1. Vicerrectoría Administrativa Y Financiera .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Balance Del Plan De Desarrollo .....</b>	<b>5</b>
¿Qué se ha detectado al PDI? .....	6
CONCLUSIÓN.....	7
<b>3. Proyección Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.....</b>	<b>8</b>
Proyección para el cumplimiento .....	9
Protocolo de bioseguridad para prevención de la transmisión de SARS-COV-2 .....	10
Medidas generales .....	10
Medidas locativas .....	10
Capacidad locativa por sedes.....	10
Caracterización de los colaboradores FUP.....	12
Plan de alternancia educativa 2021 – Fundación Universitaria de Popayán.....	12
Retorno progresivo a laboratorios prácticos, de investigación, herbario y jardín botánico .....	16
<b>4. Planeación académica.....</b>	<b>19</b>
<b>5. Anexos.....</b>	<b>23</b>
Anexo del presupuesto 2021 .....	23

## 1. Vicerrectoría Administrativa Y Financiera

Se realiza un presupuesto participativo que se gesta de las necesidades de cada una de las áreas y direcciones de los programas, las cuales son expresadas en un formato, guiado por los objetivos trazados en proyecto institucional e iniciativas de procesos estratégicos y de mejora continua. Estos presupuestos son revisados en su totalidad de actividades por la vicerrectoría administrativa y financiera con cada uno de los responsables del área cumpliendo así con el primer filtro, posteriormente por el comité de rectoría quienes en conjunto realizan los ajustes pertinentes y sugerencias respectivas. Posteriormente se presenta al comité económico y finalmente es presentado a la asamblea general máximo órgano de la FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN para su aprobación.

Para la proyección de los ingresos se plantea de una forma muy conservadora reflejando un escenario muy asentado en el número de estudiantes 5.579 a los cuales se les otorgaran descuentos de 20% y 10%, el mayor descuento tendrá como beneficiarios aquellos estudiantes que realicen el pago de su matrícula hasta el 18 de diciembre posterior a esta fecha será de del 10% hasta el 30 de enero.

La apuesta estratégica para el sostenimiento económico de la institución está basada en el incremento del porcentaje de ingreso de estudiantes nuevos para lo cual se plantea un descuento solo para primíparas del 25% desde la apertura de inscripciones hasta el inicio de clases, para cumplir con el objetivo se realizaran descuentos por referidos a estudiantes nuestros quienes podrán redimir dichos descuentos en la matrícula del próximo semestre 2021-2 la tasa porcentual de descuento es el 5% lo cual incentiva a todos nuestros estudiantes a promocionar nuestras carreras académicas.

El porcentaje de incremento general de matrículas es del 1,75% para el año 2021, la aprobación del presupuesto de costos y gastos de acuerdo a lo solicitado es del 88%.

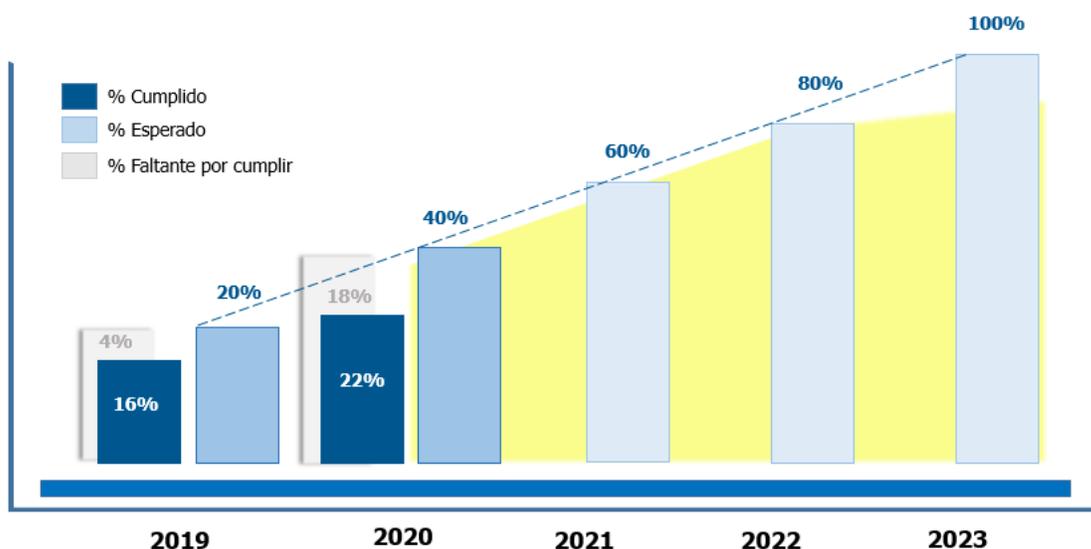
En cuanto a la ejecución presupuestal del año corriente, podemos observar una disminución atípica, originada en una política de reducción del gasto influenciada por la emergencia sanitaria que atraviesa la economía mundial y que golpea el ingreso proyectado para cubrir los costos y gastos presupuestados inicialmente.

Todas las acciones y decisiones tomadas en el referente económico están encaminadas a mantener el punto de equilibrio económico de la institución y poder seguir prestando un servicio de calidad enfocado en la educación como proceso social de la región.

## 2. Balance Del Plan De Desarrollo

Atendiendo la estrategia adoptada por la Fundación Universitaria de Popayán en el Plan de Desarrollo Institucional PDI aprobado por el Acuerdo 004 del Consejo Superior el 22 de junio de 2018, podemos decir que sus ejes de estratégicos de Alta Calidad, Sostenibilidad Financiera y Gestión Humana, indican el camino hacia la Acreditación de Programas de Pregrado de la Institución, y quienes alimentan la medición de la evolución en cuanto a su cumplimiento son los indicadores que se alinean a los objetivos estratégicos, que resultaron del ejercicio de reflexión para estos fueran acorde a los 12 factores pertenecientes a los lineamientos para la acreditación Institucional de CNA, con dos objetivos adicionales, que son el Talento Humano y aseguramiento de la Calidad, avizorando la entrada de las nuevas dinámicas por parte del Ministerio Nacional de Educación.

Hay que tener presente, que el resultado de la medición del PDI es acumulativa y se realiza año vencido por la oscilación de las cifras durante periodo que se está ejecutando y que afectan el BSC, por ello se puede deducir, que durante el año 2019 siendo el primer año de ejecución la Institución alcanzó el 16% del 20% esperado de la ejecución, en otras palabras, durante el primer año se alcanzó el 80% de la meta esperada, quedando pendiente la visita de condiciones iniciales por parte del CNA cuyos procesos se dilataron hasta el mes de abril del 2020.



Este ha sido un año difícil, no sólo para la FUP, sino también para todas las instituciones de educación superior en el País, la Institución invita a flexibilizar, a autoevaluar su estrategia y a mejorar sus procesos internos, pero también es momento de oportunidades para crecer como Institución aprovechando el pre radicado o la presentación de Condiciones Institucionales del

Decreto 1330 del 25 de Julio del 2019 del Ministerio de Educación Nacional. El PDI tiene una mirada firme en la acreditación de programas en el periodo de los 5 años de ejecución (2018-2023), pero las dinámicas actuales han hecho que la Institución internamente reflexione en cuanto a su estrategia para los siguientes años; Lo anterior es que luego de hacer un balance de su medición, el PDI difícilmente la FUP alcance un 22% de un 40% esperado de la ejecución en este año 2020, en otras palabras, este año se alcanza un 6% de un 40% que se esperaba en el cierre del año 2020.

Pese a las circunstancias actuales, la FUP ha continuado con la labor académica, fortaleciendo sus procesos misionales que siguen contribuyendo a un servicio de educativo sin dejar a un lado la calidad, además todos los procesos de apoyo en su mapa estratégico han mantenido la dinámica de estar atentos a las necesidades que requiere la institución para demostrar que cumple su misión y se proyecta en la Visión. Lo que busca la estrategia institucional es tener una mirada alterna adecuada a las dinámicas que nos plantean las condiciones actuales quienes serán el resultado del trabajo en equipo en búsqueda del reconocimiento de la alta calidad.

### **¿Qué se ha detectado al PDI?**

El PDI en el eje estratégico de Alta Calidad pone su mirada en la acreditación de programas académicos en estos 5 años de ejecución, de mantener y/o ampliar de la oferta académica con nuevos o la renovación de registros calificados, y por último, de mantener la Certificación en la Norma ISO 9001:2015. Con la evaluación realizada por pares amigos externos de UNIMINUTO por decisión del Comité de Rectoría, se tomó la decisión de aplazar la visita del CNA hasta no tener una valoración o una mirada externa al proceso; el resultado del ejercicio es que se consideran que hay puntos críticos que debemos mejorar como Institución, lo que conlleva es a que el proceso se debe fortalecer y solicitar la Visita de Condiciones Iniciales dando prioridad al alistamiento para la evaluación por parte del Ministerio de Educación en cuanto a la radicación de la condiciones Institucionales para el Decreto 1330. Esto último depende también de la estrategia de la ampliación o de mantener la oferta académica, porque la Institución dependerá del resultado de la visita en cuanto al Pre Radicado. La certificación de calidad en la Norma ISO, en el año 2021 resulta ser un momento de verdad porque la visita que se recibirá es de recertificación de la norma, en donde se evaluarán todos los procesos enmarcados en el mapa estratégico. Este año entrante será un trabajo de acoplamiento de la Norma con el decreto en vigencia 1330 para que la Calidad indique la ruta de trabajo de cada procedimiento interno en la FUP al servicio de la academia.

El eje de Sostenibilidad Financiera refiere a que en estos 5 años se amplíe la oferta de Posgrados, la aplicación de proyectos externos con entidades privadas y del estado, de mantener los puntos de equilibrio frente al ingreso de estudiantes y la aplicación de proyectos en regalías. Nuevamente refleja la entrada del decreto 1330 de 2019 para aplicar a nuevos programas considerando que se cuenta con condiciones institucionales según el decreto hasta el mes de julio de 2021, pero entra un componente adicional resultante del aislamiento porque influye en el balance de los puntos de equilibrio y el número suficiente de estudiantes matriculados. Muchas de las estrategias han sido evaluadas y presentadas en el plan mejora como resultado del ejercicio de autoevaluación Institucional.

Por último, el eje estratégico de Gestión Humana presenta metas en cuanto a evaluación continua para todos los colaboradores, mejorar la cualificación de nuestros docentes, realizar un proceso transparente en la selección de docentes y administrativos, contar con evaluación integral, entre otras, En estos momentos se convierte en un eje clave en la consecución de las metas aprovechando las circunstancias actuales para el bienestar de todas las personas que hacen parte de la Familia FUP. Aquí serán claves los ajustes y nuevos procedimientos desde la Calidad Institucional

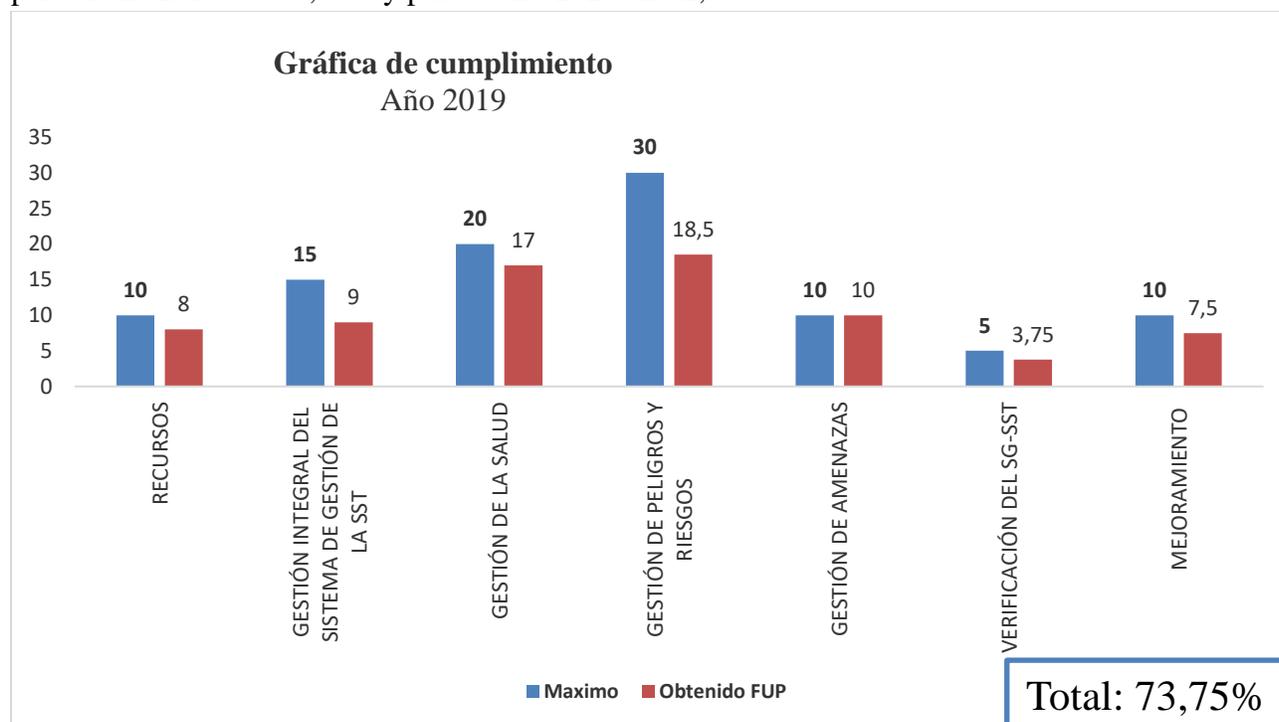
## CONCLUSIÓN

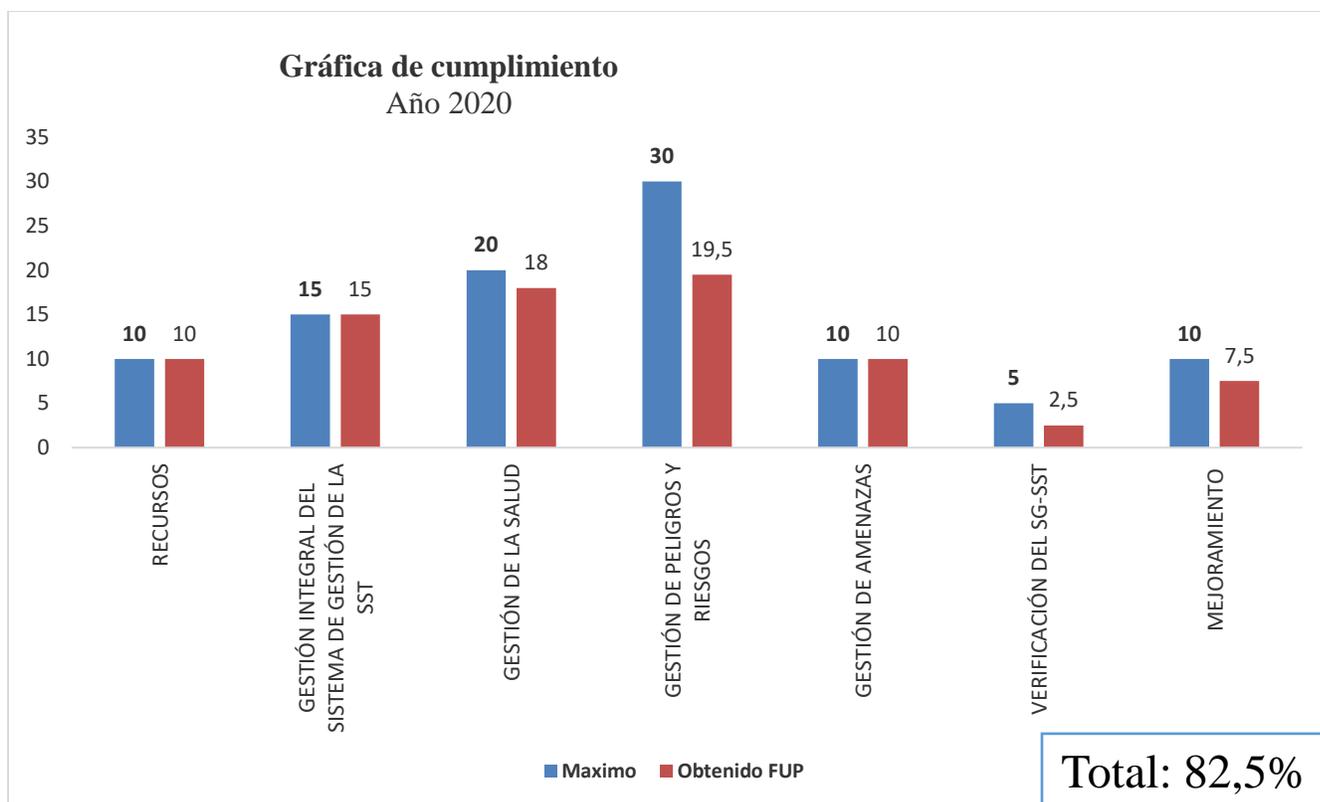
- La ruta indica que la estrategia debe estar enmarcada es el Decreto 1330 y la Resolución 015224 en el cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.
- Que el acoplamiento del nuevo decreto 1330 y el Acuerdo 02 del CESU que enmarca los nuevos lineamientos para la acreditación de programas, ayuda a que la institución desde este momento siga perfilándose hacia la acreditación de programas académicos.
- La Calidad ISO juega un rol importante porque indicará el camino de cada procedimiento y estará al servicio de la academia, se debe aprovechar al máximo el siguiente año con el propósito de actualizar su mapa de procesos y pensar en la recertificación de la norma.
- Contamos con una nueva administración de la FUP en cabeza del Padre Danilo Díaz, con un equipo de trabajo consolidado y dispuesto a enfrentar los nuevos desafíos que ayudarán a alcanzar lo que propone el plan mejora de la Institucional.

### 3. Proyección Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

El sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo SG- SST, regido por el decreto 1072 de 2015 de obligatorio cumplimiento y la resolución 0312 de 2019 que define los estándares mínimos del SG-SST a aplicar en la organización.

A continuación, se presentan los estándares mínimos de cumplimiento según la resolución 0312 del 2019 en la Fundación Universitaria de Popayán para el año 2019 y 2020, con un cumplimiento para el año 2019 del 73,75% y para el año 2020 un 82,5%.





### Proyección para el cumplimiento

Con el objetivo de evidenciar el cumplimiento y la mejora continua se debe evidenciar ante la ARL, lo siguiente:

- Enviar evaluación del SG-SST a ARL Colmena
- Enviar plan de mejora en relación a la evaluación a ARL Colmena
- Plan de trabajo anual 2021, revisado, aprobado y firmado por el representante legal de la FUP.
- Cronograma de trabajo 2021 – renovación de certificaciones. (bomberos, secretaria de salud, fumigaciones y capacitaciones)
- Auditoría interna del SG-SST.

Todo lo anterior con el fin de mantener y mejorar el porcentaje de cumplimiento que actualmente se encuentra en un 82,5%

## Protocolo de bioseguridad para prevención de la transmisión de SARS-COV-2

### Medidas generales

1. Lavado de manos
2. Distanciamiento físico
3. Uso de tapabocas



### Medidas locativas

En las diferentes sedes de la FUP se han tomado medidas tendientes a la desinfección de áreas vehiculares, peatonales y administrativas, también se ha establecido un número límite de personas por sede y puntos de recolección de residuos, además de señalización acorde a la norma.

### Capacidad locativa por sedes

Teléfono. 8320226 8320207		Vías de acceso		Puntos de desinfección		Trabajadores y estudiantes								Capacidad Por adecuación	% final de presencialidad	Lockers o espacios de ropa de trabajo (Servicios generales)	Manejo de Residuos / tapabocas
N°	Sedes	Vehicular	peatonal	Amonio cuaternario	Dispensador de alcohol glicerinado	Auxiliar servicios generales	Administrativos	Docentes medio tiempo y tiempo completo	Total	Estudiantes	Trabajadores + Estudiantes	Aforo al 30%	Numero de baterías sanitarias	Numero de personas por Sede			N° de puntos de recolección (protocolo de recolección)
1	Los Robles, KI 8 vía al sur	1	1	2	8	2	32	15	49	220	269	80,7	8	120	45%	1	1
2	San José, Calle 5 N° 8-58	0	2	2	8	3	60	28	91	583	674	202	15	225	33%	1	2
3	Comunicación social	0	1	3	3	0	3	6	9	77	86	25,8	2	30	35%		1
4	San Camilo, Calle 8 N° 9-51	1	2	1	6	1	13	81	95	2491	2586	776	14	210	8%	1	2
5	Samuel Silverio, Calle 5 N° 14-03	1	1	1	3	0	9	23	32	473	505	152	8	120	24%	1	1
6	Arquitectura, Calle 4 N° 1-14	0	1	1	3	0	2	26	28	491	519	156	2	30	6%	1	1
7	Sede Derecho, Carrera 3 N° 3-39	0	1	1	5	0	7	24	31	570	601	180	8	120	20%	1	1
8	Sede Alvaro Ulcue Chocue, Carrera 13 N 1 sur -51 8442067-9442068	1	1	1	6	1	12	32	45	970	1015	305	10	150	15%	1	1
	Distribución							35	35		35						
	CICMA							14	14		14						
<b>Total de trabajadores FUP 2020</b>									<b>429</b>	<b>5875</b>	<b>6304</b>	<b>1877</b>	<b>67</b>	<b>1005</b>			

## Caracterización de los colaboradores FUP

Con el objetivo de saber cómo se encuentran los colaboradores se ha realizado una encuesta de caracterización que respondió el 56,64% del total de colaboradores FUP, encontrando en esta población un 23,08% sanos, un 16,32% con síntomas asociados y un 17.25% presentan comorbilidad.

<b>Caracterización de trabajadores</b>	
Número total de trabajadores	429
Total de personas que diligenciaron la encuesta	243
Pendientes por diligencias	186
comorbilidad	74
sanos	99
Con síntomas asociados	70

**Plan de alternancia educativa 2021 – Fundación Universitaria de Popayán.**

El plan de alternancia educativa está guiado por la resolución 1721 de 2020, por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y la resolución 05384 de 2020, Plan de alternancia departamental del Cauca, para el desarrollo del plan se proponen las siguientes fases:

<b>FASE I PLANEACION Y ALISTAMIENTO</b>					
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>Protocolos de bioseguridad</b>	Socializar protocolos de bioseguridad institucional		Enero 2021	SGSST	Humano
	Asesorías virtuales con ARL, Bienestar institucional			SGSST	Humano
	Inspecciones y adecuaciones en las Sedes FUP		Dic. 2020	SGSST	Humano Económico
<b>Articulación intersectorial</b>	Creación de comité institucional de alternancia			Bienestar institucional	Humano
	Reunión del comité			Bienestar institucional	Humano
	Inspección y certificación en seguridad humana y protección contra incendios (Bomberos).		Nov. 2020	SGSST	Humano Económico
	Concepto favorable secretarías de salud municipal y departamental (Popayán, Timbío y Santander de Quilichao)		Nov.2020	SGSST	Humano Económico
	Concepto favorable para alternancia 2021 secretarías de educación municipal y departamental.		Dic. 2020	Vicerrectoría académica Bienestar institucional SGSST	Humano Económico

<b>Alimentación para estudiantes</b>				Bienestar institucional	Humano
<b>Traslado y Transporte para estudiantes</b>	Garantizar transporte a los estudiantes (Rutas Habituales).			Bienestar institucional	Humano Económico
	Revisión de buses.			Bienestar institucional SGSST	Humano Económico
<b>Trabajo familia con y comunidad</b>	Caracterizar la población estudiantil.			Bienestar institucional	Humano
	Encuesta virtual a estudiantes para alternancia.			Bienestar institucional	Humano
	Estrategias de comunicación y divulgación de los componentes pedagógicos para familia y estudiantes.			Bienestar institucional Comunicaciones	Humano Económico
	Procesos de matrícula.			Admisiones	Humano
	Búsqueda activa de estudiantes desertados.				Humano Económico
<b>Planeación y trabajo pedagógico</b>				Bienestar institucional	Humano Económico
<b>Plan de comunicaciones</b>	Diseñar una ruta de comunicación Brindar información técnica.			Comunicaciones Bienestar institucional	Humano Económico

FASE II	IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO				
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	RECURSOS
Inspección y control	Inspección de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad institucional.			SGSST	Humano Económico
	Verificar uso adecuado de los EPP (Elementos de protección personal).			SGSST Bienestar institucional	Humano
	Verificar diligenciamiento de encuestas y reportes.			SGSST Bienestar institucional	Humano

FASE III	MONITOREO				
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	RECURSOS
Vigilancia y control por entidades territoriales.				Secretaria de salud Secretaria de educación	Humano Económico

**Retorno progresivo a laboratorios prácticos, de investigación, herbario y jardín botánico**

FASES	DESCRIPCION	
I	<b>RETORNO PROGRESIVO LABORATORIOS PRÁCTICOS, INVESTIGACIÓN, HERBARIO Y JARDIN BOTANICO</b>	<p>-A partir del ___de 2021, los estudiantes de los programas que requieran el uso de laboratorios de investigación o laboratorios, herbario, jardín Botánico y espacios académicos de práctica asistida, dotados de equipos técnicos que deban ser manipulados presencialmente, podrán movilizarse hacia la Institución</p> <p>-Se contará con el concepto favorable de las autoridades locales, secretaria de salud y educación, para aquellos espacios académicos y formativos donde la presencialidad no puede ser reemplazada por simuladores o demás herramientas pedagógicas de apoyo asistidas por tecnología.</p> <p>-La presencialidad en estos escenarios no incluye la realización de trabajos de campo y/o prácticas por fuera de las instalaciones de las Instituciones, salvo que los laboratorios prácticos o de investigación estén por fuera de las mismas.</p> <p>La FUP, aplica las recomendaciones de buenas prácticas para evitar el contagio en los entornos educativos, cumpliendo los protocolos de bioseguridad</p>

II	<b>RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO GRADUAL Y PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE EXIJAN PRESENCIALIDAD.</b>	<p>La FUP, en uso de su autonomía académica, podrán retomar las clases de manera presencial y con alternancia, haciendo un análisis de sus condiciones respecto a su capacidad instalada, el número y características de la población estudiantil, docentes y personal administrativo que se movilizarían y las adecuaciones que deberían realizarse con el fin de atender los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social</p> <p>Así mismo, tiene en cuenta las orientaciones que den las autoridades locales en relación con el retorno a la presencialidad en las instituciones, con el fin de adelantar todos los requerimientos que deban cumplirse para el proceso de regreso seguro a clase en las instalaciones.</p>
----	---	---

III	<b>BUENAS PRÁCTICAS PARA EVITAR EL CONTAGIO EN LOS ENTORNOS DE LAS INSTITUCION</b>	<p><b>1.</b> Identificar y caracterizar a la Comunidad Educativa Establecer medidas específicas para el personal docente y administrativo mayor de 60 años y personal con morbilidades preexistentes.</p> <p>- Implementar estrategias de revisión periódica del estado de salud de los estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que participan en actividades presenciales.</p> <p><b>2.</b> Recolectar la información de las personas que ingresen a la institución La institución solicita el consentimiento previo del titular de los datos, estos sólo podrán ser procesados de acuerdo con la política de privacidad de la Institución en el marco de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</p> <p><b>3.</b> Se controlará el número máximo de personas que ingresan a la institución durante el retorno a los laboratorios, así como en el retorno a la presencialidad con alternancia</p> <p><b>4.</b> Se fomenta y difunde las medidas de cuidado y prevención del contagio al interior de la institución</p> <p><b>5.</b> Se establece protocolos que permitan la identificación rápida y oportuna de los contagios</p> <p><b>6.</b> Se socializa los protocolos de uso del transporte público y privado</p> <p><b>7.</b> Se divulgará en la comunidad educativa la corresponsabilidad y desde la política de SST se acoge una cultura de autocuidado, que debe asumir cada personal que ingrese a la institución</p>
-----	--	---

**NOTA.** El protocolo de bioseguridad para prevención de la transmisión de SARS-COV-2, de la Fundación Universitaria de Popayán, queda sujeto a cambios y actualización, acorde a la normatividad legal vigente por la contingencia.

- Directiva 016 del 09 de octubre de 2020.
- Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.
- Resolución 001421 del 21 de agosto de 2020, “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de los parques de diversión, jardines botánicos y reservas naturales.”

- Directiva 13 del 04 de julio de 2020 “Confirma regreso gradual a clases presenciales, condicionado a la pandemia. Empieza por laboratorios prácticos y de investigación.”

## 4. Planeación académica

La planeación estratégica de la academia para el año 2021, se realiza acorde a los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional y se compone de objetivos estratégicos y la acciones que propenden la consecución de los mismos.

Objetivos estratégicos	Propósito	Acciones. Año 2021
Aseguramiento de la calidad	Consolidar un sistema de autoevaluación institucional permanente y participativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de concepto favorable de condiciones institucionales para solicitud de Registro Calificado. EJECUCIÓN PLAN DE MEJORA</li> <li>• Analizar e implementar planes de mejora, derivados de las hojas de ruta propuestas por los Pares Amigos UNIMINUTO, para acreditación de programas académicos.</li> <li>• Elaboración, socialización e implementación del nuevo modelo de autoevaluación</li> </ul>
Autoevaluación y autorregulación	Ampliar la oferta académica manteniendo y gestionando nuevos registros calificados en programas de pregrado y posgrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante el MEN el Registro Calificado para el programa de Ingeniería Agroecológica.</li> <li>• Radicar ante el MEN la solicitud de Registro Calificado para un nuevo programa de pregrado – Agronomía</li> <li>• Gestionar ante el MEN el Registro Calificado de la especialización en Derecho Administrativo.</li> <li>• Solicitar y gestionar el Registro Calificado para la especialización en Gerencia de Proyectos Sociales.</li> <li>• Radicar ante el MEN la solicitud de Registro Calificado para el nuevo programa de Zootecnia.</li> <li>• Radicar ante el MEN la solicitud de Registro Calificado de al menos cuatro programas nuevos de posgrado (Trabajo Social, Arquitectura, Derecho y Administración de Empresas Agropecuarias.)</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Documentos Maestros para renovar el registro Calificado Así:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Pregrado Presencial</i>: Ecología, Administración de Empresas Agropecuarias, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Trabajo Social, Licenciatura en Educación Artística y Cultural</li> <li>- <i>Pregrado Virtual</i>: Administración de empresas y Comunicación social.</li> </ul> </li> <li>• No se renovarían los programas de Economía y Administración de Empresas Agropecuarias virtual.</li> <li>• Se solicitará la inactivación de la ampliación de cobertura del programa de Ingeniería de Sistemas que se ofrece en la sede de Santander de Quilichao.</li> </ul>
<p>Profesores y procesos académicos</p>	<p>Desarrollo integral de los docentes, capacitación y actualización en aspectos académicos.</p> <p>Potenciar los conocimientos capacidades y habilidades de nuestros estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del Escalafón Docente – Obligatorio al vincularse a la FUP.</li> <li>• Entre el 20% al 25% de los Docentes serán Docentes de panta con contrato a 11 meses.</li> <li>• Total docentes presupuestados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo completo: 238</li> <li>- Medio tiempo: 88</li> </ul> </li> <li>• Apertura de convocatoria para aplicar al escalafón docente.</li> <li>• La labor académica quedará asignada de la siguiente forma:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24 horas para docentes de tiempo completo</li> <li>- 12 horas para docentes de medio tiempo.</li> </ul> </li> <li>• Grupos de clase con cupo máximo de 30 estudiantes, no se unificarán grupos de Popayán y Santander de Quilichao.</li> <li>• Se proyecta 5.604 estudiantes para el año entrante.</li> <li>• Cualificación de 36 docentes en el marco de convenios institucionales CIDESCO, Universidad Javeriana, Universidad Santo Tomás y UNIMINUTO.</li> <li>• Fortalecimiento pedagógico con cuatro cursos en pedagogía a cargo de la escuela de Desarrollo Profesional y un Diplomado en Docencia Universitaria.</li> <li>• Revisión y ajuste del proceso de selección, vinculación y evaluación docente</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de los nuevos modelos de selección, vinculación y evaluación docente.</li> </ul>
Investigación	Desarrollo integral de los docentes, capacitación y actualización en aspectos académicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico para movilidades nacionales/internacionales de investigación; pasantías, estancias, intercambios de investigadores (internacionalización de la investigación).</li> <li>• Incrementar el número de horas asignadas a la generación de productos de investigación, acorde al impacto esperado; se asignan hasta 10 horas en la labor docente.</li> <li>• Convocatoria de reconocimiento a trayectoria de investigación para docentes y estudiantes FUP</li> <li>• Desarrollar la cultura de la prueba SABER PRO:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos simulacros por programa académico por semestre</li> <li>- Dos cursos de capacitación en diseño de preguntas</li> <li>- Estímulos académicos por resultados obtenidos.</li> </ul> </li> <li>• Fortalecimiento y desarrollo de capacidades institucionales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un curso de formulación de proyectos MGGA y Marco Lógico.</li> <li>- Dos cursos de Redacción Científica nivel avanzado</li> <li>- Dos capacitaciones en Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.</li> <li>- Un curso de Vigilancia Tecnológica.</li> <li>- Dos cursos de análisis de datos Cualitativos y Cuantitativos</li> <li>- Asesoramiento en patentes.</li> </ul> </li> </ul>
	Desarrollar capacidades en investigación formal y formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de 14 proyectos de semillero de investigación y 8 proyectos de jóvenes investigadores.</li> <li>• Apertura de convocatoria para proyectos de semilleros de investigación y jóvenes investigadores para ejecutar en la vigencia de 2022</li> <li>• Participación en el V encuentro institucional de semilleros de investigación</li> <li>• Participación en el encuentro Departamental, Nacional e Internacional de semilleros de investigación -Redcolci</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos talleres de fortalecimiento a la investigación formativa:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de infografías.</li> <li>- Fotografía para trabajos de grado de investigación, expresión oral y corporal.</li> </ul> </li> <li>• Formación de un grupo de gestores de recursos externos por medio de proyectos de colaboración o de cooperación internacional, además de formulación de proyectos en convocatorias externas.</li> <li>• Ejecución de 45 proyectos de investigación para el 2021 bajo las modalidades investigación y desarrollo I+D; universidad empresa estado sociedad UEES.</li> <li>• Apertura de convocatorias internas I+D; universidad empresa estado sociedad UEES.</li> <li>• Participación como proponentes y/o aliados en al menos 3 convocatorias del Ministerio de Ciencia y Tecnología y las convocatorias del fondo del sistema general de regalías SGR, cooperación internacional con al menos 10 proyectos.</li> <li>• Participación en la convocatoria de medición de Grupos de Investigación e investigadores de MINCIENCIAS (Semestre I)</li> <li>• Alianza estratégica con el Parque Científico de Innovación Social UNIMINUTO.</li> </ul>
Impacto social	Desarrollar actividades afines a la identidad institucional que contribuyan al contexto, mejorando las condiciones de vida de su comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión social mediante la ejecución de 13 proyectos de proyección social y 6 proyectos de educación continuada.</li> <li>• Apertura de convocatorias internas para proyectos de extensión y formación continuada para ejecutar en el 2022.</li> <li>• Estructurar y formalizar un proyecto de voluntariado en la FUP.</li> <li>• Puesta en marcha de las actividades proyectadas desde el voluntariado – Laboratorio Social.</li> <li>• Establecer alianzas estratégicas para aunar esfuerzos para contribuir a los objetivos misionales             <ul style="list-style-type: none"> <li>- ONG</li> <li>- Asociaciones de productores</li> <li>- Comunidades indígenas.</li> </ul> </li> <li>• Diseño curricular con cursos y créditos académicos que materialicen en enfoque social</li> </ul>

		<p>de los programas académicos -prácticas y consultorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar impacto social desde los proyectos y convocatorias de investigación.</li> </ul>
Estudiantes	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo humano de manera diferenciada para estudiantes, profesores y administrativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de permanencia QUÉDATE, orientación vocacional, fortalecimiento cognitivo en atención y memoria, técnicas de estudio.</li> <li>• Refuerzos académicos en articulación con las Escuelas de Lecto – escritura y Matemáticas</li> <li>• Ejecución del programa de Salud Integral, Desarrollo Humano, Deporte y Recreación, Expresión cultural y artística y Psicología Clínica</li> </ul>
Misional	Desarrollar actividades para fortalecer los procesos internos en sujeción de la Misión Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del Código de Ética y Buen Gobierno</li> <li>• Capacitación en Gerencia Educativa</li> <li>• Actualización PEI.</li> </ul>

## 5. Anexos

### Anexo del presupuesto 2021

<b>FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN</b>				
<b>PRESUPUESTO 2021</b>				
Descripción	2021-1		2021-2	
	PRESUPUESTO	APROBADO	PRESUPUESTO	APROBADO
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 16.043.782.838	\$ 16.043.782.838	\$ 15.708.715.124	\$ 15.708.715.124
Inscripciones Pregrado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Matrículas Pregrado	\$ 14.258.046.395	\$ 14.258.046.395	\$ 14.343.316.695	\$ 14.343.316.695
Matricula Primer ingreso	\$ 1.417.982.739	\$ 1.417.982.739	\$ 1.063.487.054	\$ 1.063.487.054
Otros Derechos Pecuniarios	\$ 1.785.736.443	\$ 1.785.736.443	\$ 1.365.398.429	\$ 1.365.398.429
Subsidios	-\$ 3.617.313.223	-\$ 3.617.313.223	-\$ 3.617.313.223	-\$ 3.617.313.223
Descuento Referidos	\$ -	\$ -	\$ 50.879.610	\$ 50.879.610
Becas y Descuentos	-\$ 2.328.749.577	-\$ 2.328.749.577	-\$ 516.405.438	-\$ 516.405.438
<b>Total Subsidios, Becas y Descuentos</b>	<b>-\$ 5.946.062.800</b>	<b>-\$ 5.946.062.800</b>	<b>-\$ 4.146.760.230</b>	<b>-\$ 4.146.760.230</b>
<b>SUBTOTAL PREGRADO</b>	<b>\$ 11.011.363.487</b>	<b>\$ 11.011.363.487</b>	<b>\$ 12.247.187.481</b>	<b>\$ 12.247.187.481</b>
Diplomados con opción de grado	\$ 99.862.165	\$ 99.862.165	\$ 71.928.809	\$ 71.928.809
Diplomados sin opción de grado	\$ 5.051.540	\$ 5.051.540	\$ 11.944.159	\$ 11.944.159
<b>SUBTOTAL EDUCACIÓN CONTINUADA</b>	<b>\$ 11.116.277.191</b>	<b>\$ 11.116.277.191</b>	<b>\$ 12.331.060.449</b>	<b>\$ 12.331.060.449</b>
Pos-grados	\$ 2.131.108.655	\$ 2.131.108.655	\$ 2.065.621.825	\$ 2.065.621.825
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Proyectos Finca	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000
Otras Actividades Conexas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES CONEXAS</b>	<b>\$ 55.000.000</b>	<b>\$ 55.000.000</b>	<b>\$ 55.000.000</b>	<b>\$ 55.000.000</b>
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 117.159.634</b>	<b>\$ 117.159.634</b>	<b>\$ 117.159.634</b>	<b>\$ 117.159.634</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 13.406.878.387</b>	<b>\$ 13.406.878.387</b>	<b>\$ 14.783.173.512</b>	<b>\$ 14.783.173.512</b>
<b>COSTOS</b>	<b>\$ 12.933.030.262</b>	<b>\$ 11.348.456.341</b>	<b>\$ 13.392.662.176</b>	<b>\$ 11.685.999.545</b>
<b>COSTOS ACADEMICOS</b>	<b>\$ 8.262.156.766</b>	<b>\$ 7.416.337.720</b>	<b>\$ 8.781.020.680</b>	<b>\$ 7.747.212.924</b>
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$4.670.873.496,01</b>	<b>\$3.932.118.620,95</b>	<b>\$4.611.641.496,01</b>	<b>\$3.938.786.620,95</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$2.477.250.346,18</b>	<b>\$2.270.709.637,65</b>	<b>\$2.525.249.346,18</b>	<b>\$2.296.508.637,65</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$1.911.227.799,92</b>	<b>\$1.771.773.085,72</b>	<b>\$1.905.826.799,92</b>	<b>\$1.779.172.085,72</b>
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>\$316.735.384,26</b>	<b>\$249.649.389,92</b>	<b>\$370.135.384,26</b>	<b>\$268.049.389,92</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$249.287.162,00</b>	<b>\$249.287.162,00</b>	<b>\$249.287.162,00</b>	<b>\$249.287.162,00</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$15.410.280.608,66</b>	<b>\$13.619.165.978,77</b>	<b>\$15.917.911.521,76</b>	<b>\$13.982.508.182,68</b>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$13.406.878.387,25</b>	<b>\$13.406.878.387,25</b>	<b>\$14.783.173.511,54</b>	<b>\$14.783.173.511,54</b>
<b>DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>	<b>-\$2.003.402.221,41</b>	<b>-\$212.287.591,52</b>	<b>-\$1.134.738.010,22</b>	<b>\$800.665.328,86</b>
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>\$ 588.377.737,34</b>			

## Seguimiento Institucional



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA DE POPAYÁN